



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO

### 1. Datos del Peticionario

Nombre/Razón Social		NIF/CIF				
Dirección			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Población		Provincia			
Teléfono	Teléfono 2		Email			

### 2. Datos del Representante legal

D./D <sup>a</sup>		NIF/CIF			
Dirección					Número
Población		Provincia		Teléfono	

### 3. Situación de las obras, instalaciones o actividades a realizar

Carretera	P.K.	Margen	Tramo		
Población		Provincia			

### 4. Obras, instalaciones o actividades a realizar

--	--	--	--	--	--

### 5. Documentación que se acompaña

Poder suficiente del representante, en su caso Estatutos sociales (en caso de personas jurídicas) Composición de los órganos de administración (en caso de personas jurídicas) Disponibilidad de los terrenos <sup>(1)</sup> Proyecto de construcción <sup>(2)</sup> Localización de las obras o instalaciones (plan catastral) Licencia municipal Memoria descriptiva Otros documentos <sup>(3)</sup>					
--	--	--	--	--	--



- (1) La propiedad o cualquier otro derecho que lleve aparejada la posesión de los terrenos en los que haya de instalarse la estación de servicio, mediante documento público debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad, o la autorización o concesión, según los casos, de la entidad estatal, autonómica o local a quien corresponda la propiedad de los terrenos. Si fuera preciso, se exigirá escritura pública de formación de finca registral independiente.

Será igualmente válido para acreditar la disponibilidad de los terrenos, el documento público debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad en cuya virtud el solicitante sea titular de un derecho de opción de compra de aquéllos, siempre que el plazo para ejercitar la opción sea superior a dos años, sin exceder de cuatro.

- (2) Un proyecto de construcción, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional, que comprenderá la situación de los edificios e instalaciones, el trazado de los accesos, la señalización, el firme, el drenaje, la iluminación y la ornamentación, y que analizará las características de la carretera a la que se pretende acceder, tales como trazado en planta, alzado y sección, visibilidad disponible, señalización, existencia de otros accesos o vías de servicio, en un ámbito no inferior al comprendido entre 500 metros antes y después de los accesos a la estación de servicio.
- (3) Documentos que acrediten el cumplimiento de las demás condiciones técnicas y administrativas que se exijan para la construcción de la estación de servicio y que justifiquen la conformidad de las construcciones con el planeamiento urbanístico o, en su caso, las autorizaciones urbanísticas exigibles.

De conformidad con las disposiciones vigentes, solicito de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento la autorización necesaria para realizar las obras, instalaciones o actividades citadas en el apartado 4, manifestando ser ciertos los datos aportados.

FIRMADO

D. ....